



**Resolución C.D.FP. N° 190 /2.022**  
Villarrica 24 de mayo de 2.022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, PERIODO 2022 - 2026. -**

**VISTO:** La Sesión Ordinaria N° 9/2022, del Consejo Directivo de la Facultad Politecnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo UNVES, de fecha 13 de mayo de 2022, y: -

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el Punto 07 del Orden del Día, se estableció: “Estudio y consideración del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, para el periodo 2022 - 2026”.

**QUE**, en tal sentido, y después de las deliberaciones sobre el punto, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la Coordinación de Gestión de la Calidad de la Facultad Politécnica, los Miembros del Consejo Directivo presentes, por unanimidad, han resuelto aprobar el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad, para el periodo 2022 - 2026, conforme a lo planteado.

**QUE**, la Ley N° 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, en su artículo 1, dispone: “La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de Derecho público, autónoma, con personería jurídica

**QUE**, en tanto, el artículo 3 de la Carta Orgánica de la UNVES, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4 del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines.

**QUE**, asimismo, la Ley N° 3315/2007, establece en su artículo 35 las atribuciones del Consejo Directivo de Facultad, las cuales le otorga las facultades necesarias para adoptar las decisiones necesarias que tiendan al buen gobierno de la Unidad Académica.

**QUE**, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 05 de noviembre de 2021, resolvió “AUTORIZAR al DECANO PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

**POR TANTO**, en base a las consideraciones supra mencionadas, el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales:

**RESUELVE:**

- Art. 1.** **APROBAR** el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, para el Periodo 2022 - 2026, conforme al Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2.** **NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VAZQUEZ**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



**PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**  
Decano y presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



# **PLAN DE DESARROLLO INGENIERIA ELÉCTRICA**

**FACULTAD POLITÉCNICA**



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| ANTECEDENTES DE LA CARRERA .....                             | 4  |
| MAPA ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA .....                | 5  |
| FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA | 12 |
| VISIÓN Y MISIÓN DE LA CARRERA.....                           | 14 |
| CUADRO DE DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS .....          | 15 |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



## INTRODUCCIÓN

La Facultad Politécnica, como unidad integrante de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, se proyecta con vocación de servicio, al desafío de la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería Eléctrica. Esta Unidad académica, se ha colocado a la altura de los desafíos asumiendo compromisos de tal forma que los estudiantes que acuden a esta casa de estudios construyen su proyecto de vida con calidad y equidad a través de la carrera de Ingeniería Eléctrica, aprobada por Resolución N° 07/2014 del Consejo Superior Universitario;

El Plan de Desarrollo de la Carrera, se diseña e implementa en el marco misional de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme los objetivos estratégicos delineados en el Plan Estratégico de Desarrollo (2022 - 2026), aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNVES N° 88/2022 y sustentada en la declaración institucional de visión, misión, principios y valores del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica 2022-2026, aprobado por el Consejo Directivo por Resolución N° 189/2022. que contempla la proyección y compromiso de calidad en la formación de profesionales competentes, que puedan dar respuestas oportunas y sostenibles a los retos del presente siglo.

Este documento brinda a la comunidad académica, los delineamientos fundamentales para la gestión a través de los objetivos enmarcados en los ejes estratégicos de: Gobierno de Gestión responsable y transparente; Cultura de innovación académica con calidad, Comunicación participativa y responsable así como Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social, sin olvidar los ejes trasversales de Tecnología e innovación responsable, Intervenciones educativas para la inclusividad; Protección y uso racional de los recursos naturales que orientan el desarrollo de la gestión eficaz dentro de la Unidad a la que pertenece la Carrera, constituyéndose en una herramienta que articula esfuerzos, recursos, experiencia acumulada dentro de la institución, elaborada con una visión sustentable de la Carrera.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



## ANTECEDENTES DE LA CARRERA

La Universidad Nacional Villarrica Del Espíritu Santo” fue creada el 30 de mayo del 2007, en virtud de la Ley N° 3208 aprobada por el Congreso de la Nación. Con esta ley nació las Facultades de Economía, Filosofía y Politécnica.

La Facultad Politécnica de la Universidad Nacional Villarrica Del Espíritu Santo, inició oficialmente su funcionamiento el 2 de enero del año 2008, siendo el primer Decano de la unidad Académica, el Prof. Ingeniero Antonio Zorrilla González,

Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo “UNVES” vio la necesidad de crear, mantener y potenciar una carrera técnica en el área de electricidad en la ciudad, primero con el fin de profesionalizar a los jóvenes, que puedan atender la demanda de profesionales requeridos por el país, y segundo, para atender la realidad social y vocacional de los estudiantes de menos recursos económicos.

Es así que el 20 marzo del 2008, se creó la Carrera de Electricidad, con la aprobación de los planes de estudio para la carrera de Licenciatura en Electricidad según Resolución 88/2008, del Consejo Directivo, el cual estuvo vigente hasta el año 2014. Debido a los nuevos desafíos derivados de la abundante disponibilidad de energía eléctrica y al constante crecimiento del sector, se implementa desde el año 2015, la carrera de Ingeniería Eléctrica, con un currículum basado en conocimientos científicos, tecnológicos, de gestión, vigente hasta la fecha y aprobado por Resolución N° 243/2014 del Consejo Directivo de la Facultad y habilitada por el Consejo Nacional de Educación Superior CONES, según Resolución N° 27/2020, de fecha 29 de enero del 2020.



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



## MAPA ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

| Ejes Estratégicos  | Objetivos Estratégicos  | Líneas de Acción   | Objetivos Específicos   |
|--|---|--|---|
| <b>Gobierno y gestión responsables y con transparencia</b> | Desarrollar un gobierno de gestión responsable y transparente | 1. Modernización del gobierno y la gestión institucional   | 1. Ajustar la estructura organizacional para garantizar una comunicación efectiva en las sedes y la casa central.   |
|  |   | 2. Sostenibilidad Financiera   | 2. Gestionar los recursos financieros necesarios para el logro de la misión y visión institucional.   |
|  |   | 3. Optimización de la infraestructura física, humano y equipamiento con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las funciones sustantivas. | 3. Establecer las acciones para el crecimiento, la optimización y sostenibilidad de la infraestructura y equipamientos.<br>4. Reorganizar el talento humano para su optimización y logro de la misión y visión institucional. |
|  |   | 4. Sistema de medición de indicadores para la toma de decisiones estratégicas.   | 5. Aplicar sistemáticamente los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal técnico, administrativo y de apoyo.                                  |
|  |   | 5. Riesgo laboral en el ámbito educativo.  | 6. Establecer los indicadores de carácter administrativo que permita la toma de decisiones estratégicas institucional.  |
|  |   |  | 7. Diseñar un plan integral de riesgo en la universidad.  |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| Ejes Estratégicos                        | Objetivos Estratégicos                                   | Líneas de Acción  | Objetivos Específicos  |
|--|--|---|--|
| <b>Innovación Académica con calidad.</b> | Generar una cultura de innovación académica con calidad. | 1. Proyectos educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. | 1. Adecuar los Proyectos educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.  |
|  |  | 2. Plantel académico con calidad.   | 2. Brindar espacios de formación al plantel académico.<br>3. Impulsar la vinculación del plantel académico intrauniversidad y con otras instituciones afines                                 |
|  |  | 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.   | 4. Delinear programas y proyectos para la atracción y retención de estudiantes de calidad.   |
|  |  | 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.   | 5. Impulsar la Investigación social  |
|  |  | 5. Incentivo por méritos profesionales.   | 6. Implementar el programa de incentivos de la universidad   |
|  |  | 6. Evaluación sistemática y participativa, de las políticas institucionales.                | 7. Establecer mecanismo de evaluación participativa y sistemática de las políticas institucionales<br>8. Establecer mecanismo de evaluación del impacto de la formación continua de docentes |
|  |  | 7. Gestión de la calidad institucional.   | 9. Articular las acciones de la gestión de calidad entre las dependencias de la universidad.   |
|  |  | 8. Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil.   | 10. Establecer programas y proyectos de bienestar estudiantil.   |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| Ejes Estratégicos                                | Objetivos Estratégicos  | Líneas de Acción  | Objetivos Específicos  |
|--|---|---|--|
| <b>Comunicación participativa y responsable.</b> | Impulsar el desarrollo de una comunicación participativa y responsable. | 1. Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de comunicación, participación y relacionamiento interno y externo. | 1. Ajustar los mecanismos de comunicación interna y externa.<br>2. Diseñar instrumentos de evaluación de los mecanismos de comunicación interna y externa.<br>3. Diseñar y aplicar instrumentos de medición de la satisfacción de los miembros de la comunidad institucional con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación organizacional y la publicación de los resultados. |
|  |   | 2. Información oportuna de la estadística educativa.  | 4. Establecer un sistema de Información oportuna de la estadística educativa.<br>5. Difundir los resultados de la gestión académica y administrativa de la universidad.  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.





| Ejes Estratégicos  | Objetivos Estratégicos   | Líneas de Acción   | Objetivos Específicos   |
|--|--|--|---|
| <b>Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.</b> | Fortalecer y afianzar la presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social. | 1. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.                       | 1. Conformar una comunidad de investigación con alto nivel científico y sapiencial.<br>2. Establecer planes institucionales de investigación aplicada en las diversas áreas del saber.<br>3. Consolidar redes, interinstitucionales, nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación. |
|  |  | 2. Reconocimiento e impacto de la universidad en la sociedad.                            | 4. Establecer contacto permanente con los egresados para su formación continua.<br>5. Validar los instrumentos de recolección de datos del estamento egresados.<br>6. Evaluar el perfil de egreso.  |
|  |  | 3. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.                                       | 7. Establecer acciones de extensión e intervención social articulados con los procesos de docencia e investigación, para la mejora de la calidad de vida.   |
|  |  | 4. Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, oportunos y eficientes. | 8. Evaluar los logros de los objetivos de los convenios firmados con otras instituciones.   |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| Ejes Transversales                          | Líneas de Acción  | Objetivos Específicos  |
|---|---|--|
| <b>Tecnología e Innovación responsable.</b> | 1. Difusión y concienciación de los responsables de las Tics en las temáticas de la cultura de gestión y seguridad en la universidad. | 1. Establecer mecanismos de difusión y concienciación de los responsables de las Tics en las temáticas de la cultura de gestión y seguridad en la universidad. |
|   | 2. Promoción de la formación en las Tics del capital humano.  | 2. Promover la formación en las Tics del capital humano.   |
|   | 3. Aplicación de las Tics en las actividades de cada dependencia de la universidad.   | 3. Aplicar el uso de las Tics en las actividades propias de cada dependencia de la universidad   |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| Ejes Transversales                                     | Líneas de Acción   | Objetivos Específicos  |
|--|--|--|
| <b>Intervenciones educativas para la inclusividad.</b> | 1. Interculturalidad: Relación armónica entre las diferentes culturas.   | 1. Establecer relación armónica entre las diferentes culturas identificadas en la universidad.                                 |
|  | 2. Valoración y promoción de la identidad nacional.  | 2. Delinear acciones para promover la identidad nacional.  |
|  | 3. Incorporación intercultural bilingüe de las familias lingüísticas de los pueblos originarios.                     | 3. Delinear acciones para la incorporación intercultural bilingüe de las familias lingüísticas de los pueblos originarios.     |
|  | 4. Discapacidad: atención a la discapacidad para su participación plena y activa en la sociedad                      | 4. Establecer normativas para la atención a las personas con discapacidad para su participación plena y activa en la sociedad. |
|  | 5. Participación: involucramiento en actividades institucionales y sociales.   | 5. Fomentar la participación de las personas concienziando que su voz incide en el cambio social.                              |
|  | 6. Diversidad: Atención a las diferencias individuales rescatando la riqueza propia de la identidad y particularidad | 6. Apoyar las diferencias individuales rescatando la riqueza propia de la identidad y particularidad                           |
|  | 7. Equidad: Estrategia para cada estudiante conforme a la necesidad en el marco del enfoque diferencial              | 7. Aplicar estrategias de acción para cada estudiante conforme a la necesidad en el marco del enfoque diferencial              |

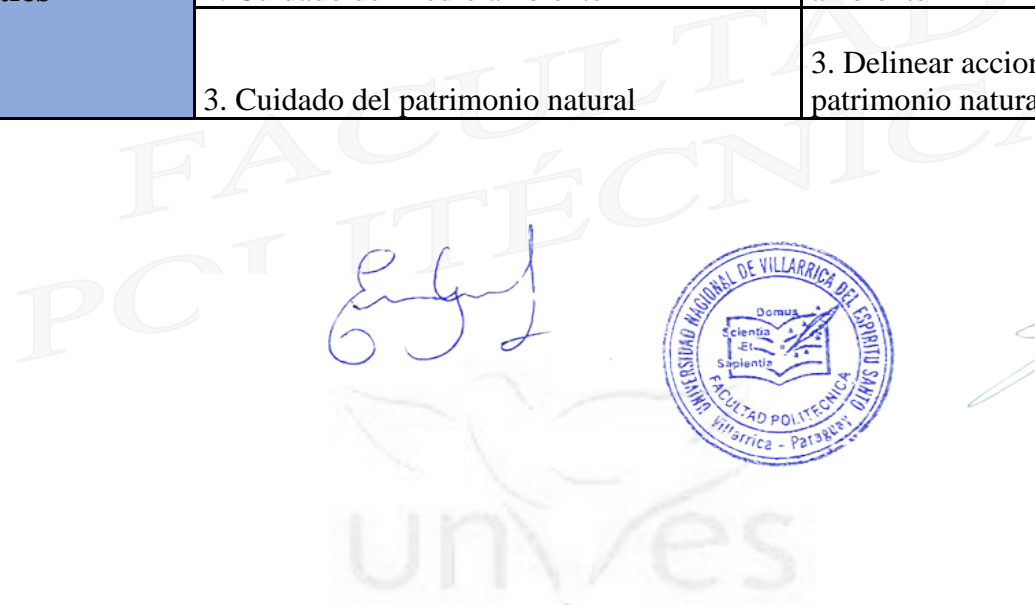
**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| Ejes Transversales                                     | Líneas de Acción                   | Objetivos Específicos  |
|--|------------------------------------|--|
| Protección y el uso racional de los recursos naturales | 1. Conservación de los ecosistemas | 1. Elaborar proyectos de conservación de los ecosistemas.    |
|  | 2. Cuidado del medio ambiente      | 2. Delinear acciones para el cuidado del medio ambiente      |
|  | 3. Cuidado del patrimonio natural  | 3. Delinear acciones para el cuidado del patrimonio natural. |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



## FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

### Perfil de Egreso:

El graduado de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo “UNVES” logrará adquirir el siguiente perfil:

- Planear, elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos de instalación y/o mantenimiento eléctrico
- Dominio del conocimiento de máquinas y equipamientos eléctricos industriales
- Prestar apoyo técnico en la compra, venta, y utilización de productos y equipamientos del área eléctrica
- Planear, proyectar, montar, gerenciar y mantener obras de ingeniería de diverso tipo y alcance.
- Asesorar a las empresas en materias de orden técnico.
- Realizar estudios de viabilidad técnico-económica de proyectos eléctricos.
- Utilizar técnicas modernas de gestión empresarial.
- Implementar nuevos sistemas para elevar la productividad con eficiencia.
- Aceptar, administrar y generar los cambios tecnológicos en una empresa.

### Principales áreas de actividad profesional

El ámbito laboral de los egresados de Ingeniería en Eléctrica abarca: empresas industriales, comerciales y prestadoras de servicios en el campo de la electricidad formando profesionales comprometidos con el país y su realidad, capacitados para:

- Proyectar, montar y administrar instalaciones eléctricas industriales, comerciales o residenciales.
- Proyectar, dirigir e inspeccionar sistemas de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Recomendando las soluciones que contemplen el respeto al medio ambiente.
- Inspeccionar, operar y mantener máquinas e instrumentos eléctricos.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar programas de mantenimiento eléctrico para industrias o grandes instalaciones.
- Brindar con calidad sus servicios profesionales, desempeñando sus labores con valores éticos y morales.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



## Competencias Generales

Desarrollar en los estudiantes una excelente formación profesional con sólida fundamentación científica, tecnológica e investigativa en los diferentes aspectos relacionados con la ingeniería eléctrica, de suerte que en desarrollo de su actividad profesional tengan habilidades para contribuir al progreso del país, al bienestar de la comunidad y a su propia realización personal.

## Competencias Específicas

Para alcanzar el perfil deseado del egresado, la carrera de Ingeniería Eléctrica, se propone:

- Formar un Ingeniero Eléctrico de alto nivel profesional con una adecuada y sólida base de conocimientos científicos, técnicos y administrativos
- Desarrollar en el futuro profesional la capacidad de innovación, creatividad y habilidad específica, centrada en el diseño, gestión y producción de proyectos para los ámbitos de la ingeniería eléctrica: potencia o industria.
- Preparar profesionales con una visión holística, de manera que puedan trabajar con soltura en los diversos campos de la Ingeniería Eléctrica.
- Dotar al egresado de conocimientos sólidos en las áreas de electrónica e informática, como herramientas fundamentales para el desempeño de su profesión.
- Estimular la formación de un ingeniero con amplio y profundo dominio de las matemáticas y ciencias básicas, los fundamentos tecnológicos e instrumentales de la ingeniería eléctrica y los propios del énfasis
- Favorecer la construcción de conocimientos fundamentales de las ciencias humanas y sociales que permitan al egresado participar eficientemente en la vida social, en la gerencia, la organización y la administración de empresas del sector eléctrico.
- Desarrollar en el futuro profesional la capacidad de innovación, creatividad y habilidad específica, centrada en el diseño, gestión y producción de proyectos para los ámbitos de la ingeniería eléctrica: potencia o industria.
- Realizar investigaciones y desarrollar innovaciones tecnológicas que propendan por el progreso de la ingeniería y del país en el área de la Ingeniería Eléctrica.
- Analizar y evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales provocados por los desarrollos del sector eléctrico.



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



## VISIÓN Y MISIÓN DE LA CARRERA

### Misión

Formar profesionales en Ingeniería Eléctrica con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.

### Visión

Institución de Educación Superior de referencia en el ámbito tecnológico y científico reconocida por la promoción de profesionales en Ingeniería Eléctrica competentes, emprendedores comprometidos con la innovación y el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366



## CUADRO DE DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

| <b>EJES ESTRATEGICOS:</b>  |  | Gobierno y gestión responsables y con transparencia           |      |      |      |      |                                       |   |  |
|--|--|---|------|------|------|------|---------------------------------------|---|--|
| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS:</b>   |  | Desarrollar un gobierno de gestión responsable y transparente |      |      |      |      |                                       |   |  |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b>  |  | Modernización del gobierno y la gestión institucional.        |      |      |      |      |                                       |   |  |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES  | PLAZOS  |      |      |      |      | RESULTADOS                            | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN                            |
|  |  | 2022  | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                                       |   |  |
| Ajustar la estructura organizacional para garantizar una comunicación efectiva en las sedes y la casa central. | Conformación de equipo de trabajo                      |   | X    |      |      |      | Estructura organizacional actualizada | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y equipo de trabajo | Resolución de conformación del equipo de trabajo |
|  | Análisis y modificación del organigrama de la facultad |   | X    |      |      |      |                                       |   | Planillas, actas y fotos                         |
|  | Aprobación de nuevo organigrama de la facultad         |   | X    |      |      |      |                                       |   | Resolución de Modificación del organigrama       |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.





|  |  |   |   |  |  |  |                           |   |  |
|--|--|---|---|--|--|--|---------------------------|---|--|
|  | Socialización del nuevo organigrama                          |   | x |  |  |  |                           |   | Planillas, actas y fotos                         |
|  | Conformación de equipo de trabajo                            | x |   |  |  |  |                           |   | Resolución de conformación del equipo de trabajo |
|  | Análisis y modificación del mecanismos de comunicación       | x |   |  |  |  |                           |   | Planillas, actas y fotos                         |
|  | Aprobación de nuevo mecanismo de comunicación de la facultad |   | x |  |  |  | Mecanismo de comunicación | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y equipo de trabajo | Resolución de Modificación del organigrama       |
|  | Socialización del nuevo mecanismo de comunicación            |   | x |  |  |  |                           |   | Planillas, actas y fotos                         |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| <b>EJES</b>  |   |        |      |      |      |      |                                   |  |                       |
|--|---|--------|------|------|------|------|-----------------------------------|--|-----------------------|
| <b>ESTRATEGICOS:</b> Gobierno y gestión responsables y con transparencia                         |   |        |      |      |      |      |                                   |  |                       |
| <b>OBJETIVOS</b>   |   |        |      |      |      |      |                                   |  |                       |
| <b>ESTRATEGICOS:</b> Desarrollar un gobierno de gestión responsable y transparente               |   |        |      |      |      |      |                                   |  |                       |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Sostenibilidad Financiera  |   |        |      |      |      |      |                                   |  |                       |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                        | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|  |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                                   |  |                       |
| Gestionar los recursos financieros necesarios para el logro de la misión y visión institucional. | Actualización del protocolo   | x      |      |      |      |      | Asociación legalmente constituida | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Protocolo actualizado |
|  | Reactivación de la asociación de funcionarios y profesores ASOFPUNVES |        | x    |      |      |      |                                   |  | Acta de Asamblea      |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |   |  |   |   |   |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|---|---|--|---|---|
|  | Gerenciamiento para la implementación de programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos, talleres, congresos y eventos relacionados con las carreras de la Facultad |  | x | x | x | x | Carta oferta de servicios y/o productos. | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico, Comisión directiva de la ASOFPUNVES | Convenio Firmado con la Escuela de Postgrado y ASOFPUNVES                                   |
|  | Elaboración de programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos talleres, congresos y eventos   |  | x | x | x | x |  |   | Programas de diplomado, especializaciones, seminarios, cursos talleres, congresos y eventos |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|
|  | Aprobación de programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos talleres, congresos y eventos     |  | x | x | x | x |   |   | Resolución de aprobación de los programas de diplomado, especializaciones, seminarios, cursos talleres, congresos y eventos |
|  | Ejecución de los programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos, talleres, congresos y eventos |  |   | x | x | x | Servicios y/o productos comercializados | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico, Comisión directiva de la ASOFPUNVES | Convenio específico firmado, calendario de ejecución, fotos   |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |  |  |   |   |   |  |  |   |
|--|--|--|--|---|---|---|--|--|---|
|  | Seguimiento y monitoreo de los programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos, talleres, congresos y eventos         |  |  | X | X | X |  |  | Informe de Implementación del Programa          |
|  | Evaluación de la implementación de los programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos, talleres, congresos y eventos |  |  |   | X | X |  |  | Informe del nivel del cumplimiento del Programa |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



|  |   |  |  |  |  |  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|---|
|  | Informe de la implementación de los programas de diplomado, especializaciones, maestrías, seminarios, cursos, talleres, congresos y eventos |  |  |  |  |  | X |  |  | Informe de la implementación del programa |
|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|---|



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367    Telefax: 0541-44404/41366  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)



**EJES ESTRATEGICOS:** Gobierno y gestión responsables y con transparencia  
**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:** Desarrollar un gobierno de gestión responsable y transparente  
**LINEA DE ACCIÓN:** Optimización de la infraestructura física, humano y equipamiento con eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las funciones sustantivas..

| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                                       | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|--|---|--------|------|------|------|------|--|---|--|
|  |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |  |   |  |
| Establecer las acciones para el crecimiento, la optimización y sostenibilidad de la infraestructura y equipamientos. | Conformación de equipo de trabajo                             |        | X    |      |      |      | Infraestructura física y equipamiento optimizado | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y Equipo de trabajo | Resolución de conformación del equipo de trabajo                         |
|  | Diagnóstico de la infraestructura                             |        | X    |      |      |      |  |   | Informe del diagnóstico de la situación y necesidades de infraestructura |
|  | Análisis de las necesidades de infraestructura de la facultad |        | X    |      |      |      |  |   | Informe del diagnóstico de la situación y necesidades de infraestructura |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |   |  |   |  |  |  |  |   |
|--|---|--|---|--|--|--|--|---|
|  | Elaboración y presentación del informe de la situación actual y necesidades de infraestructura con que cuenta la facultad |  | x |  |  |  |  | Informe del diagnóstico de la situación y necesidades de infraestructura                |
|  | Elaboración y Aprobación del Plan de Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento                                   |  | x |  |  |  | Infraestructura física y equipamiento en condiciones óptimas.<br><br>Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y Equipo de Trabajo | Resolución de aprobación del Plan de Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento |
|  | Inclusión del Plan de mantenimiento y equipamiento en el Anteproyecto de la Facultad                                      |  | x |  |  |  |  | Resolución de Aprobación del Anteproyecto   |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.







**EJES**

**ESTRATEGICOS:** Innovación Académica con calidad.

**OBJETIVOS**

**ESTRATEGICOS:** Generar una cultura de innovación académica con calidad.

**LINEA DE ACCIÓN:** Proyectos educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES  | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                                      | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|--|--|--------|------|------|------|------|---|---|--|
|  |  | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |   |   |  |
| Adecuar los Proyectos educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. | Conformación de equipo de trabajo  |        | X    |      |      |      | Proyectos Educativos actualizados y habilitados | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y Equipo de trabajo | Resolución de Conformación del Equipo de trabajo                                   |
|  | Análisis de los proyectos y programas educativos de las carreras   |        | x    |      |      |      |   |   | Informe de recomendaciones de modificación de los proyectos y programas educativos |
|  | Elaboración y presentación de las recomendaciones de modificaciones a los proyectos y programas educativos |        | x    |      |      |      |   |   |  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |   |  |   |   |   |   |  |  |  |
|--|---|--|---|---|---|---|--|--|--|
|  | Aprobación de la modificación de los proyectos y programas educativos |  | x |   |   |   |  |  | Resolución de Aprobación de modificación de los proyectos y programas educativos         |
|  | Remisión de la Resolución del CD al CSU                               |  | x |   |   |   |  |  | Resolución del CSU de Aprobación de modificación de los proyectos y programas educativos |
|  | Implementación de los proyectos y programas educativos modificados    |  |   | x | x | x |  |  | Proyectos y Programas educativos actualizados  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**EJES ESTRATEGICOS:** Innovación Académica con calidad.

**OBJETIVOS**

**ESTRATEGICOS:** Generar una cultura de innovación académica con calidad.

**LINEA DE ACCIÓN:** Plintel académico con calidad.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                               | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN                   |
|--|---|--------|------|------|------|------|--|--|---|
|  |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |  |  |   |
| Brindar espacios de formación al plantel académico e Impulsar la vinculación del plantel académico intrauniversidad y con otras instituciones afines | Elaboración y presentación de Programas de Formación                                | X      |      |      |      |      | Plantel Académico con Formación Continua | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Programas de formación                  |
|  | Aprobación de programas de formación  |        | X    |      |      |      |  |  | Resolución de Aprobación                |
|  | Firma de convenios específicos para la implementación de los programas de formación |        | X    |      |      |      |  |  | Convenios firmados                      |
|  | Elaboración del cronograma del desarrollo de la formación                           |        | X    |      |      |      |  |  | Resolución de Cronogramas de Desarrollo |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



|  |   |  |   |  |  |  |  |                             |
|--|---|--|---|--|--|--|--|-----------------------------|
|  | Promoción de los proyectos de formación |  | X |  |  |  |  | Dípticos, fotos, pagina web |
|--|---|--|---|--|--|--|--|-----------------------------|



FACULTAD  
POLITÉCNICA



**EJES ESTRATEGICOS:** Innovación Académica con calidad.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367    Telefax: 0541-44404/41366  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)



**OBJETIVOS**

**ESTRATEGICOS:** Generar una cultura de innovación académica con calidad.

**LINEA DE ACCIÓN:** Atracción y retención de estudiantes de calidad.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS   | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                                | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN                           |
|---|---|--------|------|------|------|------|---|--|---|
|   |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |   |  |   |
| Delinear programas y proyectos para la atracción y retención de estudiantes de calidad. | Conformación de Equipo de Trabajo                               | X      | X    | X    | X    | X    | Matricula ampliada de la oferta educativa | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de conformación de equipo de trabajo |
|   | Elaboración de Dípticos para la promoción de la carrera         |        |      |      |      |      |   |  | Dípticos  |
|   | Promoción de la carrera   |        |      |      |      |      |   |  | Fotos   |
|   | Detención de estudiantes con dificultades de diferentes ámbitos | X      | X    | X    | X    | X    | Máximo porcentaje de permanencia          | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Informe de resultados de encuestas              |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.





| EJES  |   |        |      |      |      |      |                            |  |   |
|---|---|--------|------|------|------|------|----------------------------|--|---|
| <b>ESTRATEGICO:</b> Innovación Académica con calidad.                         |   |        |      |      |      |      |                            |  |   |
| <b>OBJETIVOS</b>  |   |        |      |      |      |      |                            |  |   |
| <b>ESTRATEGICOS:</b> Generar una cultura de innovación académica con calidad. |   |        |      |      |      |      |                            |  |   |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Investigación de calidad socialmente pertinente.      |   |        |      |      |      |      |                            |  |   |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS   | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                 | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN   |
|   |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                            |  |   |
| Impulsar la Investigación social  | Conformación de equipo de trabajo   | X      | X    | X    | X    | X    | Investigaciones publicadas | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de conformación de equipo de trabajo               |
|   | Elaboración y Aprobación de los proyectos de investigación social                   |        |      |      |      |      |                            |  | Resolución de aprobación de los proyectos de investigación    |
|   | Coordinación con otras unidades par el desarrollo de los proyectos de investigación |        |      |      |      |      |                            |  | Convenios con otras unidades                                  |
|   | Desarrollo de los proyectos de Investigación social                                 |        |      |      |      |      |                            |  | Informe sobre el desarrollo de los proyectos de investigación |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.





|  |   |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
|  | Informe del avance del desarrollo de los proyectos de investigación                 |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Informe final de la ejecución de los proyectos de investigación                     |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Informe sobre los resultados de las investigaciones realizadas                      |  |  |  |  |  |  | Informe las investigaciones realizadas |
|  | Socialización de resultados del trabajo de investigación con la comunidad educativa |  |  |  |  |  |  | Fotos, planillas de asistencia         |
|  | Divulgación de los resultados de las investigaciones                                |  |  |  |  |  |  | Revistas                               |

**EJES ESTRATEGICOS:** Innovación Académica con calidad.

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**OBJETIVOS**

**ESTRATEGICOS:** Generar una cultura de innovación académica con calidad.

**LINEA DE ACCIÓN:** Evaluación sistemática y participativa, de las políticas institucionales.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS   | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS  | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN   |
|---|---|--------|------|------|------|------|---|--|---|
|   |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |   |  |   |
| Establecer mecanismo de evaluación del impacto de la formación continua de docentes | Conformación de equipo de trabajo   | X      | X    | X    | X    | X    | Evaluación del impacto de la formación continua de docentes | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de conformación de equipo de trabajo                           |
|   | Elaboración y aprobación del mecanismo de evaluación del impacto de la formación continua de docentes |        |      |      |      |      |   |  | Mecanismos de evaluación del impacto de la formación continua de docentes |
|   | Aplicación del mecanismo de evaluación del impacto de la formación continua de docentes               |        |      |      |      |      |   |  | Resultados del mecanismo del impacto de la formación continua de docentes |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Tabulación de los resultados de la evaluación del impacto de la formación continua de docentes   |  |  |  |  |  |  |  |  | Informe de los resultados del mecanismo del impacto de la formación continua de docentes |
| Presentación de los resultados de la evaluación del impacto de la formación continua de docentes |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**EJES ESTRATEGICOS:** Innovación Académica con calidad.

**OBJETIVOS**

**ESTRATEGICOS:** Generar una cultura de innovación académica con calidad.

**LINEA DE ACCIÓN:** Gestión de la calidad institucional.

| OBJETIVO ESPECIFICO   | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS  | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN  |
|---|---|--------|------|------|------|------|---|---|--|
|   |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |   |   |  |
| Articular las acciones de la gestión de calidad entre las dependencias de la universidad. | Conformación del Comité de Autoevaluación de las carreras   | X      | X    | X    | X    | X    | Informe de autoevaluación y Plan de Mejoras de las carreras | Decano, Consejo Directivo y Equipo de Técnico Académico | Resolución de la conformación del comité de autoevaluación de las carreras |
|   | Ejecución del proceso de Autoevaluación de las carreras   |        |      |      |      |      |   |   | Planillas de asistencia, actas   |
|   | Elaboración y presentación del Plan de Mejoras y el Informe final de la Autoevaluación de la carreras |        |      |      |      |      |   |   | Plan de mejoras  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| EJES   |  |        |      |      |      |      | RESULTADOS                            | RESPONSABLES                                     | MEDIO DE VERIFICACIÓN                             |
|--|--|--------|------|------|------|------|---------------------------------------|--|---|
| ESTRATEGICOS: Innovación Académica con calidad.                        |  |        |      |      |      |      |                                       |  |   |
| OBJETIVOS  |  |        |      |      |      |      |                                       |  |   |
| ESTRATEGICOS: Generar una cultura de innovación académica con calidad. |  |        |      |      |      |      |                                       |  |   |
| LINEA DE ACCIÓN: Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil.            |  |        |      |      |      |      |                                       |  |   |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES  | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                            | RESPONSABLES                                     | MEDIO DE VERIFICACIÓN                             |
|  |  | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                                       |  |   |
| Establecer programas y proyectos de bienestar estudiantil.             | Conformación de equipo de trabajo  | X      | X    | X    | X    | X    | Atención personalizada de estudiantes | Bienestar estudiantil de las Unidades Académicas | Resolución de conformación de equipo de trabajo   |
|  | Elaboración y presentación de programas y proyectos de bienestar estudiantil |        |      |      |      |      |                                       |  | Resolución de aprobación de programas y proyectos |
|  | Aprobación de los programas de bienestar estudiantil                         |        |      |      |      |      |                                       |  | Fotos, planillas, pagina web                      |
|  | Difusión de los programas y proyectos de bienestar estudiantil               |        |      |      |      |      |                                       |  |   |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | Implementación de los programas y proyectos de bienestar estudiantil                     |  |  |  |  |  |  |  | Fotos, planillas, pagina web                                 |
|  | Evaluación de la implementación de los programas de bienestar estudiantil                |  |  |  |  |  |  |  | Informe de los resultados de implementación de los programas |
|  | Informe de los resultados de la implementación de los programas de bienestar estudiantil |  |  |  |  |  |  |  |  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**EJES**  
**ESTRATEGICOS:** Comunicación participativa y responsable.  
**OBJETIVOS**  
**ESTRATEGICOS:** Impulsar el desarrollo de una comunicación participativa y responsable.  
**LINEA DE ACCIÓN:** Información oportuna de la estadística educativa.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES  | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                       | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN                           |
|--|--|--------|------|------|------|------|----------------------------------|--|---|
|  |  | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                                  |  |   |
| Establecer un sistema de Información oportuna de la estadística educativa. | Conformación de equipo de trabajo                          | X      | X    | X    | X    | X    | Estadística Educativa difundida. | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de conformación de equipo de trabajo |
|  | Elaboración de informe estadísticos de la unidad académica |        |      |      |      |      |                                  |  | Boletines semestrales                           |
|  | Impresión de boletines semestrales                         |        |      |      |      |      |                                  |  |   |
|  | Elaboración de memorias anuales                            |        |      |      |      |      |                                  |  |   |
|  | Presentación de la memoria anual                           |        |      |      |      |      |                                  |  | Memoria anual                                   |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



|   |  |   |   |   |   |   |   |  |  |
|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Difundir los resultados de la gestión académica y administrativa de la universidad. | Presentación de la gestión administrativa y académica de la facultad | X | X | X | X | X | Comunidad educativa y sociedad informada. | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de jornada de rendición de cuenta pública |
|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|

*[Handwritten signature]*

FACULTAD  
POLITÉCNICA

*[Handwritten signature]*

unves

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367    Telefax: 0541-44404/41366  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)





| <b>EJES ESTRATEGICOS:</b> Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.                               |  |        |      |      |      |      |                           |  |   |
|---|--|--------|------|------|------|------|---------------------------|--|---|
| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS:</b> Fortalecer y afianzar la presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social. |  |        |      |      |      |      |                           |  |   |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.   |  |        |      |      |      |      |                           |  |   |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS   | ACTIVIDADES  | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN                           |
|   |  | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                           |  |   |
| Conformar una comunidad de investigación con alto nivel científico y sapiencial.  | Conformación de equipos especializados para la investigación aplicada. | X      | X    | X    | X    | X    | Investigaciones aplicadas | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Resolución de equipos de trabajo                |
| Establecer planes institucionales de investigación aplicada en las diversas áreas del saber.  | Talleres de diseño de planes para investigaciones aplicadas.           | X      | X    | X    | X    | X    |                           |  | Planes y programas de investigaciones aplicadas |
|   | Ejecución de los planes de investigaciones aplicadas.                  |        |      | X    | X    | X    |                           |  | Resultados de las investigaciones               |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



|  |  |   |   |   |   |   |   |  |  |
|--|--|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Consolidar redes, interinstitucionales, nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación. | Conformación de redes interinstitucionales, nacionales e internacionales.      | X | X | X | X | X | Reconocimiento de la sociedad en el ámbito de la investigación. | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Convenio firmado   |
|  | Talleres de diseño conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación. | X | X | X | X | X |   |  | Resolución de aprobación de programas y proyectos de investigación |
|  | Ejecución de programas, líneas y proyectos de investigación conjunto.          |   |   | X | X | X |   |  | Informe de avance de los programas y proyectos                     |
|  | Informe anual de resultados.   |   |   | X | X | X |   |  |  |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



| <b>EJES ESTRATEGICOS:</b> Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.                               |   |        |      |      |      |      |                                      |   |   |
|---|---|--------|------|------|------|------|--------------------------------------|---|---|
| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS:</b> Fortalecer y afianzar la presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social. |   |        |      |      |      |      |                                      |   |   |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Reconocimiento e impacto de la universidad en la sociedad.  |   |        |      |      |      |      |                                      |   |   |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS   | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS                           | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN                                       |
|   |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                                      |   |   |
| Establecer contacto permanente con los egresados para su formación continua.  | Elaboración de instrumento de evaluación del perfil de egreso.  | X      | X    | X    | X    | X    | Egresados competentes y reconocidos. | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y Departamento de Seguimiento a Egresados | Instrumentos de evaluación del perfil de egresos elaborados |
| Validar los instrumentos de recolección de datos del estamento egresados.   | Validación de los instrumentos de recolección de datos del estamento de egresados (perfil de egreso y seguimiento). | X      | X    | X    | X    | X    |                                      |   |   |
| Evaluar el perfil de egreso.  | Sistematización de datos actualizados del estamento egresado.   | X      | X    | X    | X    | X    |                                      |   | Datos actualizados de los egresados                         |

*Engel*



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



|   |   |   |   |   |   |  |  |
|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Diversificación de programas para la formación continua de los egresados  | X | X | X | X | X |  | Resolución de programas de formación continua de los egresados |
| Informe estadístico de vinculación de formación continua de los egresados | X | X | X | X | X |  | Informe de vinculación de los egresados                        |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367    Telefax: 0541-44404/41366  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)



| EJES   |   |        |      |      |      |      |  |   |   |
|--|---|--------|------|------|------|------|--|---|---|
| <b>ESTRATEGICOS:</b> Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.   |   |        |      |      |      |      |  |   |   |
| <b>OBJETIVOS</b>   |   |        |      |      |      |      |  |   |   |
| <b>ESTRATEGICOS:</b> Fortalecer y afianzar la presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.                              |   |        |      |      |      |      |  |   |   |
| <b>LINEA DE ACCIÓN:</b> Fortalecimiento de la vinculación con el medio.  |   |        |      |      |      |      |  |   |   |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      | RESULTADOS   | RESPONSABLES  | MEDIO DE VERIFICACIÓN   |
|  |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |  |   |   |
| Establecer acciones de extensión e intervención social articulados con los procesos de docencia e investigación, para la mejora de la calidad de vida. | Talleres de elaboración de proyectos de extensión articulados con los procesos de docencia e investigación. | X      | X    | X    | X    | X    | Proyectos de Extensión e Intervención Social.<br>Comunidad mejorada en cuanto a calidad de vida. | Decano, Consejo Directivo, Equipo Técnico Académico y Departamento de Seguimiento a Egresados | Resolución de Aprobación de proyectos de extensión              |
|  | Creación de proyectos de intervención social emergentes   | X      | X    | X    | X    | X    |  |   |   |
|  | Ejecución de los proyectos de extensión.  | X      | X    | X    | X    | X    |  |   | Informe de avance de la ejecución de los proyectos de extensión |

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD  
POLITÉCNICA**



|  |                        |   |   |   |   |   |  |  |   |
|--|------------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|
|  | Informe de resultados. | X | X | X | X | X |  |  | Informe de resultados de la ejecución de los proyectos de extensión |
|--|------------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|



FACULTAD  
POLITÉCNICA



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367    Telefax: 0541-44404/41366  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)



| EJES   |   |        |      |      |      |      | RESULTADOS                   | RESPONSABLES   | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--------|------|------|------|------|------------------------------|--|-----------------------|
| ESTRATEGICO: Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.                           |   |        |      |      |      |      |                              |  |                       |
| OBJETIVOS  |   |        |      |      |      |      |                              |  |                       |
| ESTRATEGICOS: Fortalecer y afianzar la presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social. |   |        |      |      |      |      |                              |  |                       |
| LINEA DE ACCIÓN: Convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, oportunos y eficientes.             |   |        |      |      |      |      |                              |  |                       |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS  | ACTIVIDADES   | PLAZOS |      |      |      |      |                              |  |                       |
|  |   | 2022   | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |                              |  |                       |
| Evaluar los logros de los objetivos de los convenios firmados con otras instituciones.                             | Taller de elaboración de instrumentos de evaluación del logro de los objetivos de los convenios firmados. | X      | X    | X    | X    | X    | Convenios firmados evaluados | Decano, Consejo Directivo y Equipo Técnico Académico | Convenio firmado      |
|  | Sistematización de los datos de resultados.   | X      | X    | X    | X    | X    |                              |  | Informe de resultados |
|  | Informe anual de resultados.  | X      | X    | X    | X    | X    |                              |  |                       |



**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.